



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Expediente ESSE2021-INT-0064228

San Martín de Porres, 06 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 193-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a).

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

Presente. –

Asunto : Taller "Liberando y manejando nuestras emociones para el bienestar de nuestros hijos e hijas", dirigido a padres de familia de las II.EE. públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 02.

Referencia : a) D.S. N° 004-2018-MINEDU, "Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños, y Adolescentes".
b) R.VM. N° 273-2020-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica".
c) R.VM. N° 005-2021-MINEDU, "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada".
d) Plan estratégico para la promoción de la continuidad y permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de la UGEL 02 – ASGESE 2021.
e) Plan de convivencia escolar – ASGESE 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarles mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a las normas de la referencia; y de conformidad con el Plan estratégico para la promoción de la permanencia y continuidad en el servicio educativo de los estudiantes de la UGEL 02 – ASGESE 2021 y el Plan de convivencia escolar – ASGESE 2021, el Equipo de Soporte del Servicio Educativo perteneciente al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de esta Sede; ha programado brindar el taller denominado "**LIBERANDO Y MANEJANDO NUESTRAS EMOCIONES PARA EL BIENESTAR DE NUESTROS HIJOS E HIJAS**", la cual está dirigida a los padres de familia de las II.EE. públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 02, a fin que participen a dicho evento que se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

LIBERANDO Y MANEJANDO NUESTRAS EMOCIONES PARA EL BIENESTAR DE NUESTROS HIJOS		
FECHA	HORARIO	LINK DEL EVENTO
13/10/2021	05:00 p.m.	https://bit.ly/3AheL6A

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

ECHM/C(e). ESSE
LJYR/Esp.ESSE
LASV/Abg.ESSE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.